

## ACTO DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES, FICHAS TÉCNICAS, PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Número de Acta: CC-AAP-2025-054

ACTO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID), QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL NÚMERO CAID-DAF-CD-2025-0013, CORRESPONDIENTE A LA «ADQUISICION DE GASOIL PARA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD CAID STGO.»

En la sede del CAID, ubicada en la ciudad de Santo Domingo Este, Republica Dominicana, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (09:45 a.m.) del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la señora Marleny Aristy, Encargada del Departamento Administrativo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID, presidió la reunión para decidir sobre la aprobación de las especificaciones, fichas técnicas, pliego de condiciones e inicio del procedimiento para la adquisición mencionada.

### AGENDA:

**AUTORIZAR:** El Procedimiento de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición De Gasoil Para El Centro De Atención Integral Para La Discapacidad CAID STGO., proceso de referencia CAID-DAF-CD-2025-0013.

**REVISAR Y APROBAR:** Las especificaciones técnicas y el pliego de condiciones correspondientes al proceso de referencia CAID-DAF-CD-2025-0013.

**DESIGNAR:** Al señor Aneury de la Rosa, Encargado de Mantenimiento, como perito técnico para la evaluación de las ofertas y para garantizar la ejecución de los servicios vinculados a esta contratación, según las condiciones requeridas y acordadas.

**ORDENAR:** A la División de Compras y Contrataciones del CAID la publicación del presente acto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas - Portal Transaccional, conforme al párrafo II del artículo 125 del Decreto No. 416-23.

**VISTA:** La ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto numero 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley Numero 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Requerimiento Interno relativo a la «Adquisición De Gasoil Para El Centro De Atención Integral Para La Discapacidad CAID STGO» d/f cuatro (04) de abril del 2025, solicitado por el Encargado de Mantenimiento, Aneury de la Rosa.

Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, así como el Decreto numero 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, la DAF procede a:

#### RESOLUCIÓN:

PRIMERO: AUTORIZAR el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición De Gasoil Para El Centro De Atención Integral Para La Discapacidad CAID STGO, de referencia CAID-DAF-CD-2025-0013.

SEGUNDO: APROBAR el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas para el proceso de referencia CAID-DAF-CD-2025-0013.

TERCERO: DESIGNAR al señor Aneury de la Rosa, como perito técnico para la evaluación de las ofertas y para asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la División de Compras y Contrataciones del Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID, publicar el presente acto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas - Portal Transaccional, en virtud de lo establecido en el párrafo II del artículo 125 del Decreto numero 416-23.

Concluida la sesión a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se levantó la presente acta. Dado en la ciudad de Santo Domingo Este, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

  
Marleny Aristy Almonte  
Encargada del Depto. Administrativo

